

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
589	94097	20/07/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTE DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS LTDA

RUT EMPRESA: 76145118-9

REGIÓN: X REGIÓN

COMUNA: OSORNO

DOMICILIO: ECUADOR

Nº: 779

FONO: 63941146

CIUDAD:

EMAIL: maquinariasyequiposltda@gmail.com

**INFORMACIÓN DE LA CARGA**

DESCRIPCIÓN CARGA: ESTANQUES DE PSICULTURA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 1

Tara ▶ 20

PBT ▶ 21

**INFORMACIÓN DEL TRAYECTO**

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ X REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ PUYEHUE

LOCALIDADES: Origen ▶ MANTILHUE Destino ▶ AGUAS CALIENTES

RUTA A RECORRER: T-85, 5 SUR, CH-215

TOTAL DE KM: 80

Fecha Aprox. Viaje: 24/07/2012

**INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS**

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2,6 Carga ▶ 4,0 Total ▶ 4,0

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0,4 Carga ▶ 2 Total ▶ 2,4

LARGO (mts): Plataforma ▶ 14 Carga ▶ 4 Total ▶ 20

**INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE**

PATENTES: Vehículo ▶ DRHZ-61 SemiRemolque ▶ JL-1444 Remolque ▶

**CONFIGURACIÓN DE EJES**

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3,5	9,0																		
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	6	7	8	12	1,5															
Nº DE RUEDAS	2	8	12																	
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1,5	1,5																	

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos ) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS CON TUICION DE VIAJIDAD, DEBE TRANSITAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 24/07/2012 FECHA HASTA ▶ 25/07/2012

COD\_AUTENTIFICACION: 3012012723-0-0360480172

**DANIEL AVILA QUINTEROS**  
 Jefe Conservación  
 Vialidad Valdivia  
 XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje